

INFO/Foro 38

Lima, abril de 2026

INFO/Foro divulga noticias, datos de interés, referencias documentales e informaciones breves para el seguimiento de las relaciones entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea (UE) desde una perspectiva ciudadana regional, latinoamericana y caribeña.



CELAC, Bogotá y después...

En medio del vértigo geopolítico internacional, el pasado 21 de marzo tuvo lugar en Bogotá, Colombia, la X Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC.

La cumbre se llevó a cabo tras el cierre del Foro de Alto Nivel CELAC-África promovido por la saliente presidencia *pro tempore* (PPT) de Colombia. Contó con la participación de 28 de los 33 países que integran la CELAC, aunque solo de cuatro primeros mandatarios (los de Colombia, país anfitrión, Brasil, Uruguay – la PPT entrante – y San Vicente y las Granadinas). El resto de los países asistentes a la reunión estuvieron representados por sus cancilleres, ministros y secretarios de relaciones exteriores, viceministros y otros altos funcionarios.

Durante la Cumbre, Colombia hizo el traspaso de la PPT a Uruguay y se aprobó la Declaración de Bogotá, un documento que recoge 35 acuerdos y no pocas divergencias respecto de puntos sensibles como el bloqueo a Cuba, el desarrollo sostenible, la deuda soberana, las migraciones, etc.

Es por ello que el análisis de la X Cumbre de la CELAC debe combinar, al menos, tres planos: uno institucional, con la adopción de la Declaración de Bogotá y el traspaso a Uruguay de la PPT; otro político-simbólico, fuertemente orientado a la denuncia de las guerras y la crisis de la ONU expresado en las presentaciones de los mandatarios durante el Foro de Alto Nivel CELAC-

África (ya que en la propia Cumbre la única intervención fue la del presidente de Uruguay, Yamandú Orsi, una vez asumida la PPT); y finalmente, un plano de preocupación estructural sobre la viabilidad misma del mecanismo. Esta duda existencial, convertida en el subtexto más inquietante de toda la jornada, fue crudamente expresada por el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, cuando en el plenario del Foro CELAC-África afirmó: “La CELAC está prácticamente dejando de existir”.

A los tres planos se referirá el presente número de **INFO/Foro**, procurando una aproximación crítica a lo ocurrido con la CELAC en Bogotá, y abordando también algunas de las interrogantes que quedan planteadas respecto de su futuro inmediato.

En **Foro Ciudadano**, como seguramente a muchos latinoamericanos y latinoamericanas convencidos de la necesidad de una integración regional fuerte y dinámica nos preocupa, y mucho, el futuro de la CELAC. Por lo cual, sin negar el riesgo de su virtual parálisis (recuérdese lo ocurrido con la Unión de Naciones Suramericanas -UNASUR-) apostamos, en cambio, en la presente edición de nuestro boletín, por revisar los carriles por los cuales puede continuar discurriendo la integración de ALC después de Bogotá. Para que “no se apague la llama” de la integración, a pesar del adverso tiempo político que atraviesa la CELAC.

Por otra parte, durante el mes de marzo, los cuatro países del Mercosur ratificaron su Acuerdo de Asociación con la UE, a raíz de lo cual la Comisión Europea (CE) anunció la entrada en vigencia el próximo 1 de mayo del Acuerdo

Comercial Interino (ATI), estando pendiente la respuesta del Tribunal de Justicia de la UE a las dudas planteadas por la Eurocámara sobre la legalidad de ciertos aspectos del Acuerdo de Asociación (APEM). Se abre así un nuevo capítulo en la historia de las relaciones comerciales entre el Mercosur y la UE sobre algunos de cuyos pendientes, en especial del Mercosur, también se detiene la presente edición de nuestro boletín.

También ha habido novedades sobre el Acuerdo Global Modernizado (AGM) entre México y la UE, anunciándose su firma en ocasión de una cumbre bilateral a celebrarse en Ciudad de México en el entrante mes de mayo. Tema al que **Foro Ciudadano** ha dado seguimiento, y sobre el que vuelve una vez más este número de **INFO/Foro**.

Finalmente, la estrategia de inversión de la UE Global Gateway (GG) vuelve a ser objeto de atención de **INFO/Foro**. En concreto con una aproximación a su implementación en El Salvador procurando identificar las posibilidades y los beneficios de algunos de los proyectos del GG priorizados por el país, así como algunos de los riesgos y limitaciones que se advierten en su implementación.



La X Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC

La X Cumbre de la CELAC se celebró en un escenario marcado por tensiones geopolíticas globales, la presión de potencias extra hemisféricas sobre la región, diferencias político-ideológicas muy marcadas entre sus integrantes y desafíos internos, entre otros, de seguridad, migración, deuda y cambio climático.

Las actividades relacionadas con la Cumbre se extendieron a lo largo de varios días, entre el 18 y el 21 de marzo, en paralelo con el desarrollo del Primer Foro de Alto Nivel CELAC-África. Ello supuso reuniones de los Coordinadores Nacionales de los Estados miembros, así como el encuentro de ministros de Relaciones Exteriores que antecedieron al evento del 21 de marzo en el

que Colombia traspasó la PPT del mecanismo a Uruguay por el período 2026-2027.

Como ya mencionado, solo estuvieron presentes en Bogotá cuatro primeros mandatarios (Gustavo Petro de Colombia, Luiz Inácio Lula da Silva de Brasil, Yamandú Orsi de Uruguay, y Godwin Friday de San Vicente y las Granadinas). El resto de los países estuvieron representados por sus cancilleres, ministros y secretarios de relaciones exteriores, viceministros y otros altos funcionarios.¹

La expresión final de la reunión fue la Declaración de Bogotá, un texto de 35 puntos resultado de arduas negociaciones adoptada por consenso entre los Estados miembros, aunque con varias y notorias “disociaciones” respecto de algunos temas. Ellas ponen en evidencia las distancias políticas que minan actualmente la cohesión del mecanismo “como espacio de diálogo, consulta, concertación política y la cooperación entre todos los países de la región”, en un “escenario marcado por desafíos persistentes y nuevas oportunidades de acción colectiva”.²



La Declaración de Bogotá: un texto de compromiso

La Declaración de Bogotá, adoptada el 21 de marzo al término de la X Cumbre de la CELAC,

¹ Bahamas, Barbados, Dominica, Ecuador y Trinidad y Tobago participaron de manera virtual en la X Cumbre.

² X Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): Declaración de Bogotá, Bogotá, Colombia, 21 de marzo de 2026. Preámbulo, p.1.

constituye el documento político rector del bloque regional para el período 2026-2027, bajo la PPT de Uruguay.³

Con ella se busca consolidar a la CELAC como mecanismo de integración regional e interlocutor colectivo con capacidad de incidencia en los foros multilaterales. Pero a la vez, la declaración refleja divergencias significativas entre los Estados miembros en cuestiones fundamentales. Por ejemplo se contabilizan al menos cinco disociaciones formales en párrafos relativos a Cuba (12 países), cambio climático, deuda soberana y migración, lo que revela la heterogeneidad del bloque y los límites para alcanzar el consenso en temas sensibles. De allí que, para algunos comentaristas, la CELAC no logra salir de un estado de foro deliberativo en que se reivindican principios políticos generales que parecen estar congelados en el tiempo, pero sin poder abordar cuestiones de actualidad que demandan su atención.

En cuanto a su contenido, el texto evidencia cuatro tendencias articuladoras:

Autonomía estratégica: Afirmando la autonomía estratégica regional frente a presiones externas, con énfasis en la no intervención y la solución pacífica de controversias.

Diversificación de alianzas: Diversificación de alianzas extrarregionales (UE, China, Unión Africana) como palanca de desarrollo y contrapeso geopolítico.

Integración funcional: Integración funcional en áreas críticas (salud, energía, tecnología, alimentación, gestión del riesgo de desastres, etc.) como eje de la cooperación Sur-Sur.

Crimen Organizado: Reconocimiento explícito del crimen organizado transnacional como la amenaza más urgente para la estabilidad

³ Ver el texto completo de la Declaración de Bogotá en: <https://propuestaciudadana.org.pe/forociudadano-celac-ue/wp-content/uploads/2026/04/Declaración-de-Bogotá-de-la-X-Cumbre-de-Jefes-y-Jefes-de-Estado-y-de-Gobierno-de-la-CELAC.pdf>

democrática y el desarrollo socio-económico regional.

En términos concretos sus contenidos se estructuran en torno a cinco cuestiones principales: Principios, Coyuntura Global, Relacionamiento Externo, Ejes Temáticos y Aspectos Institucionales.

A su respecto los Estados miembros expresaron:

1) Principios:

En cuanto a los **Principios**, se destaca la plena vigencia de la Proclama de ALC como Zona de Paz y libre de armas nucleares, conforme al Tratado de Tlatelolco; la defensa irrestricta de la soberanía y la no intervención (con una expresa preocupación por el uso o amenaza de la fuerza en violación de la Carta de la ONU); la democracia y los derechos humanos (compromiso con elecciones libres, transparentes y periódicas, libertad de expresión); el Estado de Derecho y el multilateralismo.

2) Coyuntura Global:

Respecto de la **Coyuntura Global**, la declaración incluye un posicionamiento regional sobre la elección del próximo Secretario General de la ONU; el apoyo y la solidaridad con la estabilidad de Haití; reitera la necesidad de poner fin al bloqueo contra Cuba (aunque 12 países se “disociaron” de este párrafo); respalda los legítimos derechos de Argentina sobre las Islas Malvinas; así como expresa la preocupación por el creciente número de conflictos armados en el mundo, y reivindica el arreglo pacífico de las controversias, la diplomacia, el diálogo y el fortalecimiento del multilateralismo.

3) Relacionamiento externo:

Sobre el **Relacionamiento con Otras Regiones**, la Declaración prioriza la profundización de los diálogos con la UE (retomando la culminación de la hoja de ruta CELAC-UE, pendiente desde la IV Cumbre de Santa Marta, y el inicio de la cooperación birregional en investigación e innovación); con China y la implementación del Plan de Acción Conjunto CELAC-China para la

Cooperación en Áreas Clave (2025-2027); y con África, saludando la realización en Colombia del Foro de Alto Nivel CELAC-África y planteando la próxima realización de la I Cumbre CELAC-Unión Africana (UA).

Asimismo en esta sección, los Estados miembros saludaron “la creación del Grupo de Trabajo para el relacionamiento Externo de la CELAC de composición abierta y de carácter temporal, que facilite el seguimiento, implementación y evaluación responsable de lo acordado en esos diálogos”. Al término de la PPT de Uruguay, los Coordinadores Nacionales deberán evaluar “el formato, la composición y la continuidad del Grupo de Trabajo”.



4) Ejes Temáticos:

En relación con los **Ejes Temáticos** (la parte más extensa del documento), los Estados miembros reiteran -con una disociación- su “compromiso con la promoción de acciones para hacer frente a las múltiples crisis globales, y permitir alcanzar las transformaciones necesarias para garantizar la conservación de las generaciones presentes y futuras teniendo en cuenta, según corresponda, los compromisos internacionales ratificados por los Estados, incluyendo aquellos en materia de desarrollo sostenible”.

En total se abordan 11 Ejes Temáticos: Seguridad y Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional; Migración y Movilidad; Cambio Climático y Medio Ambiente; Tecnologías Emergentes e Inteligencia Artificial; Energía y Transición Energética; Cooperación Internacional y Desarrollo; Seguridad Alimentaria y Erradicación del Hambre; Salud y Autosuficiencia Sanitaria; Educación Superior; Cooperación Espacial y Problema Mundial de las Drogas.

En cuanto la **Seguridad y Lucha contra la Delincuencia Organizada Transnacional** se reconoce “el creciente avance de la delincuencia organizada transnacional” y sus diversas

manifestaciones tales como “la corrupción, el tráfico ilícito de drogas, la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego (...), que generan un aumento en los niveles de violencia, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, la minería ilegal, los delitos que afectan al medio ambiente, delitos financieros, además de la extorsión”.

A este respecto, la declaración también afirma que “es necesario que los Estados redoblemos esfuerzos para la creación y articulación de acciones dirigidas a enfrentar la delincuencia organizada transnacional e intensificar los esfuerzos dirigidos a la prevención, la investigación y el enjuiciamiento en materia de cooperación policial, judicial y penitenciaria”, así como también “fortalecer la estructura estatal financiera para prevenir y combatir, los flujos financieros ilícitos y el lavado de activos”.

Sobre la gestión de la **Migración y la Movilidad**, incluidos los procesos de retorno, se “recuerda” el “compromiso de profundizar la cooperación y el diálogo sobre migración y movilidad de manera integral, equilibrada e integrada, basada en la responsabilidad compartida y en el compromiso con una migración regular, segura y ordenada, de conformidad con las competencias nacionales y con pleno respeto del derecho internacional y de los derechos humanos”.

En relación con el **Cambio Climático y el Medio Ambiente**, el documento plantea una acción regional coordinada para limitar el aumento de temperatura a 1,5°C, con énfasis en la equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas. También propone el desarrollo de instrumentos financieros flexibles para adaptación, mitigación y pérdidas/daños climáticos, incluyendo canjes de deuda. Asimismo impulsar mecanismos innovadores que transformen los retos ambientales en oportunidades de crecimiento sostenible y generación de empleo. Promover la gestión integral del riesgo de desastres (generando sinergias con el FACRID) y de mecanismos financieros preestablecidos para respuesta rápida.⁴

⁴ **FACRID**: Fondo de Adaptación Climática y para la Gestión Integral de Desastres, es un mecanismo de

En materia de **Tecnologías Emergentes e Inteligencia Artificial (IA)** reconoce el potencial de la IA y las tecnologías emergentes para reducir la brecha digital y apoyar el desarrollo. Llama a desarrollar un marco multilateral ético, responsable y seguro para la gobernanza de la IA, basado en neutralidad tecnológica, acceso y transparencia. Y plantea como prioridades: infraestructura digital y de investigación, conectividad, habilidades capacitantes, cooperación en materia de datos y transferencia de tecnología.

Referido a **Energía y Transición Energética** propone impulsar la integración energética regional mediante iniciativas subregionales existentes y de sinergias intersectoriales. Reconoce la necesidad de movilizar financiamiento predecible (público, privado, comercial y concesional) para el desarrollo de energías renovables. Y finaliza valorando los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos climáticos nacionales con pleno respeto a la soberanía energética de cada Estado (en referencia a lo acordado en la VII Reunión Ministerial de Energía CELAC, Bogotá, julio de 2025).

En materia de **Cooperación Internacional y Desarrollo** se reactiva el Grupo de Trabajo de Cooperación Internacional de la CELAC para articular y dar seguimiento a iniciativas regionales. Se busca fomentar la cooperación Sur-Sur y triangular, priorizando iniciativas multi-país y evitando duplicaciones. También se propone la sistematización de criterios de convergencia entre organizaciones regionales, subregionales e internacionales y entidades financieras.

La **Seguridad Alimentaria y la Erradicación del Hambre** tendrán como objetivo la implementación del Plan SAN CELAC 2030 y la incorporación de los debates de la ICARRD+20

CELAC, administrado por la CEPAL, destinado a financiar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático en ALC. Se financia con contribuciones voluntarias por Estados miembros de la CELAC y socios externos.

<https://www.cepal.org/es/noticias/cepal-apoya-implementacion-fondo-adaptacion-climatica-respuesta-integral-desastres>

(Cartagena, febrero 2026) sobre reforma agraria y desarrollo rural.⁵

En cuanto a **Salud y Autosuficiencia Sanitaria** se plantea fortalecer el Plan de Autosuficiencia Sanitaria de la CELAC sobre producción y distribución de vacunas, medicamentos e insumos médicos. Así como impulsar un mercado farmacéutico regional accesible y asequible con mecanismos de agregación de demanda y compras conjuntas. Y avanzar en la armonización regulatoria, la transferencia de tecnología y la innovación aplicada para fortalecer cadenas de suministro resilientes.⁶

Respecto a la **Educación Superior**, la Declaración la reafirma como derecho fundamental y bien público. Y se otorga un mandato a la PPT de Uruguay para explorar una agenda regional común de educación superior, tomando como

⁵ Plan para la Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre (**Plan SAN CELAC 2030**) es una hoja de ruta regional para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición, apoyar la agricultura y promover el desarrollo rural con enfoque de género, y respetando la diversidad. Se fundamenta en la cooperación, integración, fortalecimiento y articulación de políticas y programas exitosos de los países contribuyen a la erradicación de la pobreza. Es una herramienta trascendental para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. <https://sancelac.org/> La **ICARRD+20** (Conferencia Internacional sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural), celebrada del 24 al 28 de febrero de 2026 en Cartagena, Colombia, reunió a líderes mundiales para abordar la gobernanza equitativa de la tierra, la reforma agraria y la justicia social, la seguridad alimentaria, el desarrollo resiliente al clima y la participación de comunidades locales. <https://www.fao.org/tenure/activities/meetings-events/icarrd20/en/>

⁶ El **Plan de Autosuficiencia Sanitaria** de la CELAC, es una estrategia regional aprobada en 2021 para reducir la dependencia externa de vacunas y medicamentos. Con siete líneas de acción (que incluyen consorcios de producción de vacunas, plataformas de ensayos clínicos; etc.), busca fortalecer la producción local, crear compras conjuntas y mejorar la regulación sanitaria en ALC.

<https://www.cepal.org/es/presentaciones/lineamiento-s-propuestas-un-plan-autosuficiencia-sanitaria-america-latina-caribe>

base los resultados de la Reunión Ministerial de la CELAC en Cartagena de octubre 2025.

La novedad de la **Cooperación Espacial** incluye fortalecer las capacidades regionales en el ámbito aeroespacial para fines pacíficos: formación especializada, intercambio de conocimiento y transferencia tecnológica. Y se tomó de nota de la Primera Asamblea General de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE), celebrada en México el 20 de febrero de 2026, entidad que busca coordinar los esfuerzos de las agencias espaciales nacionales ya existentes.⁷

Y en cuanto al **Problema Mundial de las Drogas** propone un abordaje integral, multidisciplinario y equilibrado basado en evidencia científica y en el principio de responsabilidad común y compartida. Y se asume el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las tres Convenciones de Naciones Unidas como piedra angular del sistema internacional de fiscalización de drogas.⁸

5) Aspectos Institucionales:

Finalmente, el quinto grupo de cuestiones abordadas en la Declaración de Bogotá, los **aspectos institucionales**, además del traspaso de la PPT de la CELAC a Uruguay, incluye lo ya mencionado respecto al relanzamiento del Grupo de Trabajo (GT) sobre Cooperación Internacional y la creación de otro GT sobre Relacionamento Externo del bloque.

⁷ GOLDMAN, I.: “La Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio como instrumento de integración regional e inserción estratégica”, en *Revista de Investigación en Política Exterior Argentina (RIPEA)*, Universidad de Buenos Aires, Argentina, Vol. I, Número 2, julio – diciembre 2021, pp. 41-60.

<https://politicaexternoargentina.org/wp-content/uploads/2021/12/Goldman-I.-La-Agencia-Latinoamericana-y-Caribena-del-Espacio-como-instrumento-de-integracion-regional-e-insercion-estrategica.pdf>

⁸ Las convenciones de la ONU sobre drogas son tres tratados internacionales (de 1961, 1971 y 1988) que forman la base del control mundial, limitando el uso de estupefacientes y sustancias psicotrópicas a fines estrictamente médicos y científicos, mientras combaten del tráfico ilícito. Estos instrumentos obligan a la cooperación internacional y la supervisión por la Junta Internacional de Estupefacientes (JIFE).

Por último, la Declaración recoge el “compromiso de seguir fortaleciendo los Procedimientos para el Funcionamiento Orgánico de la CELAC” aprobados en 2011.⁹

Se procura con ello facilitar “el proceso de construcción del consenso, en su carácter de principio rector, y reforzar la capacidad de respuesta de la CELAC ante los nuevos desafíos comunes, con pleno respeto a la diversidad de las posiciones nacionales, privilegiando los intereses y objetivos compartidos sobre las diferencias, con una clara vocación de unidad, concertación y acción colectiva en beneficio de la región”. Toda una reafirmación del principio rector del consenso como modalidad de toma de decisiones en el mecanismo, reconociendo la diversidad de las posiciones nacionales, pero privilegiando la búsqueda de la unidad...

Difícil equilibrio entre lo deseable y lo posible, “marco” en el que, “y cuando exista acuerdo, la presidencia *pro tempore* continuará identificando oportunidades para presentar intervenciones conjuntas de la CELAC en temas de interés común en los distintos foros multilaterales”.

FORO CIUDADANO RELACIONES CELAC-UE

CONVERSATORIO

CELAC DESPUÉS DE BOGOTÁ

PONENTES:

JORGE BALBIS Uruguay

BEATRIZ QUINTERO Colombia

HENRY MORALES Guatemala

Lunes 23 de marzo de 2026

9h00 (Perú y Colombia), 8h00 (Centro América), 10h00 (Bolivia), 11h00 (Uruguay), 15h00 (Europa)

Zoom:

⁹ Procedimientos para el Funcionamiento Orgánico de la CELAC, 2011. <https://portales.sre.gob.mx/ppt-celac/es/component/phocadownload/category/1-documentos-constitutivos-y-organizativos?download=3:procedimientos-para-el-funcionamiento-organico-de-la-celac>

Finalizada la X Cumbre, el 23 de marzo **Foro Ciudadano** organizó un conversatorio virtual para compartir impresiones sobre lo ocurrido en Bogotá. Y, a la luz de lo allí acordado, realizar un primer intercambio de comentarios sobre el futuro inmediato de la CELAC bajo la PPT de Uruguay, y sobre las oportunidades de incidencia para la sociedad civil que se abren en el nuevo ciclo regional.

El conversatorio, titulado “CELAC después de Bogotá” contó con la participación de Beatriz Quintero de la Red Nacional de Mujeres (Colombia), Henry Morales del Movimiento Tzuk Kim Pop (Guatemala) y Jorge Balbis, del Centro de Formación para la Integración Regional – CEFIR (Uruguay). A su grabación se accede a través de <https://www.desco.org.pe/conversatorio-celac-despues-de-bogota>



La PPT de Uruguay que comienza: una integración pragmática y eficaz

A partir de la Cumbre de Bogotá, Uruguay desempeñará la PPT de la CELAC por un año, haciéndose con ello cargo de su acervo, agenda, disensos y fortalecimiento. No será por cierto una tarea fácil, pero en la gestión que se inicia están depositadas las esperanzas de que la CELAC se mantenga activa y relativamente cohesionada, por lo menos en aquellos temas en los cuales hay un cierto consenso.

Al asumir la función, el presidente Yamandú Orsi aseguró que Uruguay buscará “promover el diálogo” y “fortalecer la cooperación”, así como “avanzar en aquellas áreas donde el consenso debe traducirse en resultados concretos”, como la seguridad alimentaria, la transición energética, la interconexión regional, la gestión de riesgos de desastres, la educación superior y el desarrollo productivo y comercial.

Asimismo, en el marco del Foro de la CELAC con los países africanos, el mandatario ratificó el apoyo de Uruguay al “acercamiento” y al “fomento de la cooperación” con ese continente,

y afirmó “que será una prioridad en el marco de la agenda” de la PPT uruguaya.

Fiel a esos compromisos y a su idiosincrasia, Uruguay anuncia una PPT que promueva el diálogo, la búsqueda de entendimientos y de oportunidades de cooperación y desarrollo, en el respeto a la diversidad política de los integrantes de la CELAC.

A nivel temático, la PPT uruguaya buscará dar continuidad y profundizar los trabajos que vienen desarrollándose en áreas temáticas como la seguridad alimentaria, la interconexión y transición energética, la gestión de riesgos de desastres, la educación superior, el desarrollo e integración productiva, el combate a la delincuencia organizada transnacional —en especial la lucha contra el narcotráfico—, apoyar a Haití en sus esfuerzos para alcanzar la estabilidad, y la defensa de ALC como zona de paz. Especialmente la promoción de la paz será un abordaje transversal a los distintos esfuerzos de la PPT uruguaya.

En cuanto a las relaciones CELAC-UE, la primera tarea que debe abordar la PPT de Uruguay es finalizar la elaboración de la hoja de ruta 2026-2027, pendiente desde la IV Cumbre de Santa Marta. En principio, la misma debería ser aprobada en la reunión de ministros de Relaciones Exteriores de ambos bloques a tener lugar al margen de la reunión de la Asamblea General de la ONU en Nueva York, el próximo mes de setiembre.¹⁰



¹⁰ Embajada de la República Oriental del Uruguay en Colombia: “Uruguay asumió la Presidencia Pro Tempore de la CELAC”, 24/03/2026. <https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores/embajada-republica-oriental-del-uruguay-colombia/novedades-eventos/uruguay-asumio-presidencia-pro-0>

El Foro de Alto Nivel CELAC-África: donde se dijo lo que no se dijo en la Cumbre de CELAC

El Primer Foro de Alto Nivel CELAC-África se celebró del 18 al 21 de marzo de 2026 en Bogotá, en el marco de la PPT de Colombia de la CELAC y de la presidencia de Burundi de la Unión Africana.

El evento fue el resultado de tres años de ardua diplomacia en África liderada por la vicepresidenta colombiana, Francia Márquez, y se enfocó en temas como la transición energética, la justicia climática, la soberanía sanitaria, la seguridad alimentaria, el desarrollo rural, la equidad digital, la biodiversidad y el hábitat sostenible, las experiencias regionales en materia de paz y seguridad, la reparación histórica y la justicia étnico-racial, el comercio, las inversiones y las relaciones Sur-Sur.

Según el Comunicado Conjunto de sus Copresidentes, “el Foro desarrolló una agenda sustantiva que abordó diversos temas de interés de los países de las dos regiones, los cuales permitieron intercambios de perspectivas, experiencias y buenas prácticas entre representantes gubernamentales, instituciones financieras, academia, sociedad civil y otros actores relevantes”.¹¹

En relación con el tema del comercio e inversión, los debates del Foro resaltaron el potencial para ampliar la cooperación económica birregional mediante la facilitación del comercio, la promoción de inversiones, el fortalecimiento de la conectividad, el intercambio de experiencias entre bancos nacionales de desarrollo y el desarrollo de capacidades en educación, innovación y formación técnica.

Al tiempo que se valoraron los intercambios culturales realizados durante el Foro, que

¹¹ Gobierno de Colombia – Cancillería: “Comunicado Conjunto de los Copresidentes: Primer Foro de Alto Nivel CELAC-ÁFRICA”, Bogotá, 21 de marzo de 2026. <https://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/comunicado-conjunto-copresidentes-primer-foro-alto-nivel-celac-africa>

pusieron de relieve “la riqueza diversidad y profundas raíces históricas que comparten ambas regiones”, se resaltaron las discusiones sostenidas en el Foro Económico, “donde se identificaron amplias oportunidades para fortalecer las relaciones económicas birregionales, particularmente mediante el desarrollo de rutas marítimas y aéreas que mejoren la conectividad logística, faciliten el comercio y potencien el intercambio productivo” entre África y ALC.

Finalmente, los copresidentes coincidieron en que “el Foro aporta insumos importantes para el fortalecimiento de la Primera Cumbre CELAC-Unión Africana (UA), como un paso orientado a fortalecer el diálogo birregional y promover iniciativas de cooperación de interés mutuo entre ambas regiones”. En este sentido, la PPT entrante uruguaya de la CELAC ha manifestado su disposición de dar continuidad a los esfuerzos encaminados al fortalecimiento del diálogo CELAC-África y a la preparación de la futura Cumbre CELAC-UA, la que muy probablemente tendrá lugar en África durante su mandato.



Ahora bien, fue durante el Foro Político CELAC-África, que antecedió a la X Cumbre de la CELAC durante la mañana del 21 de marzo, cuando varios de los mandatarios presentes utilizaron sus intervenciones para transmitir lo más destacable en términos políticos respecto del contexto internacional, como de la propia CELAC.

Fue en ese momento cuando el presidente de Brasil, Lula da Silva, apuntó contra las acciones de Estados Unidos en la región, aunque sin aludir de forma específica a ningún país, al decir: “Nos

quitaron oro, la plata, diamantes y minerales. Ahora nos quieren colonizar de nuevo”. A lo que agregó: “No podemos admitir que los demás piensen que son dueños de nosotros. Miren lo que hacen con Cuba en este momento, miren lo que hicieron con Venezuela. Eso no es democrático”, afirmó, y agregó: “No somos más países colonizados, conquistamos nuestra soberanía con independencia, no podemos permitir que alguien pueda entrar en los asuntos y en la integridad territorial de nuestros países”.

Aseguró que, sin mencionar tampoco un país en concreto, que “quieren ser dueños” de los minerales críticos presentes en América Latina, claves para la fabricación de dispositivos tecnológicos. También dijo estar “indignado con la pasividad” de los miembros del Consejo de Seguridad de la ONU y su incapacidad para terminar conflictos como los de Ucrania o Gaza. “El Consejo de Seguridad fue creado para la paz y son ellos los que están haciendo la guerra”. Y con un golpe en la mesa, criticó las “mentiras” que sirven para “justificar la destrucción” y las guerras.

El presidente cerró así su discurso y fue aplaudido de pie: “Esa es la guerra: contra el hambre en África y nuestra región, el analfabetismo y la energía eléctrica, esa es la guerra que tenemos que luchar”.¹²

Por su parte, el presidente colombiano, Gustavo Petro, arremetió contra el secretario de Estado del gobierno de Donald Trump, Marco Rubio. “Desde aquí le digo a Rubio que está equivocado. Eres latino, y como latino nos puedes entender. No hay que ocultar esa raíz, porque yo me siento orgulloso de ser latino. Pero ser latinos no consiste en avasallarnos los unos a los otros”, sostuvo.

Pero también se refirió a la “crisis de las Naciones Unidas” y a su “incapacidad para resolver problemas comunes de la humanidad; el mayor

de todos, la guerra. La ONU, sostuvo, “es una impotencia actuando, y para eso no se construyó. Se construyó después de la Segunda Guerra Mundial para que no hubiera más guerras. Y hoy lo que tenemos es guerras”.¹³



La entrada en vigencia del Acuerdo Comercial Interino (AIT) Mercosur-UE

El 1 de mayo entra en vigencia provisional el Acuerdo Comercial Interino (ATI) entre el Mercosur y la UE. Luego de que todos los países del Mercosur ratificaran el Acuerdo de Asociación (APEM), la CE decidió avanzar con la aplicación provisional del acuerdo comercial ante la necesidad de acelerar los beneficios económicos mientras se completa el proceso institucional en Europa, que incluye la revisión de legalidad por parte del Tribunal de Justicia de la UE. La CE optó por este mecanismo ante la previsión de que el dictamen judicial pueda demorar hasta un año y medio. El ATI será derogado y sustituido por el APEM una vez que este último haya sido plenamente ratificado y entre en vigor.



Sin embargo a pocos días de la fecha de su entrada en vigor, varios problemas subsisten o pesan sobre la implementación del acuerdo, más

¹² “Nos quieren colonizar otra vez”: Lula durante cumbre Celac-África”, en *La Jornada*, Ciudad de México, 21 de marzo de 2026.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/03/21/mundo/nos-quieren-colonizar-otra-vez-lula-en-foro-de-latinoamerica-y-africa>

¹³ “Décima cumbre de la Celac. Contó con la presencia de solo tres presidentes y finalizó sin consenso sobre Cuba”, en *La diaria*, Montevideo, 23/03/2026.

allá de la sola aplicación de su componente comercial (ya que los relativos al diálogo político y la cooperación no entrarán en vigencia hasta la ratificación del APEM) y su provisionalidad.

Es que en el bloque regional sudamericano, todavía no logran ponerse de acuerdo respecto del reparto de las cuotas de acceso al tan esperado mercado europeo. Las negociaciones entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay están trabadas, cuando faltan apenas unos días para que el acuerdo Mercosur-UE comience a regir, de manera provisoria. Las conversaciones, que ya se sabían complejas de antemano por los diferentes intereses puestos sobre la mesa regional, están confirmando el escenario de estancamiento, sobre todo respecto a un producto clave para el bloque sudamericano como lo es la carne bovina.

Las autoridades de los países del Mercosur son optimistas respecto de la posibilidad de acordar a tiempo, aunque reconocen que el objetivo es difícil alcanzar dado que las negociaciones involucran varios interlocutores y cuotas sobre diferentes productos. La meta sigue siendo el 1° de mayo, para que "puedan" aprovecharse" los beneficios del acuerdo "de la mejor manera".

"Estamos en plenas negociaciones, todavía no se ha llegado a un acuerdo. Siempre hubo negociaciones muy complejas en el Mercosur y al final de los finales a un acuerdo se llega. Nuestros equipos están trabajando en ello", aseguró, por su parte, el canciller de Uruguay, Mario Lubetkin, en declaraciones a la prensa.

Uno de los principales problemas de coordinación interna en el Mercosur está en torno al rubro carne bovina. El total asignado por la UE es de 99.000 toneladas con un arancel del 7,5%, menos de la mitad que el gravamen actual, por lo que lograr una buena porción de ese cupo es altamente atractivo para los exportadores.

Desde el 1° de mayo, en tanto, la cuota comenzará con 9.075 toneladas —aumentará cada año hasta cubrir el total en un plazo de cinco años—, por lo que los espacios son aún más ajustados en la negociación actual. De no llegarse a un acuerdo en el bloque, la UE no repartirá las cuotas sino que irá asignando cupos a medida que

lleguen los productos exportados; un escenario que podría dejar en desventaja a los productores más pequeños, como Uruguay y Paraguay, sobre todo en comparación con la mayor oferta vecina, tanto desde Brasil como desde Argentina. Otros productos clave en las conversaciones son el arroz, la miel, los lácteos, el azúcar y el etanol.

En la mesa de negociación el gobierno brasileño es el que mantiene la posición más dura en la conversación, mientras el argentino y el uruguayo plantean salidas diversas. Paraguay, por su parte, ha presentado propuestas que buscan darle más espacio en el reparto de lo que sus antecedentes comerciales marcarían, en parte por el crecimiento reciente de su economía.

Mientras las negociaciones continúan, el plazo para lograr el acuerdo se acorta y crece el riesgo de que, en palabras de algún analista, se imponga la "ley del más fuerte" aplicada a la competencia intra-Mercosur respecto del reparto de los posibles beneficios del acuerdo comercial con los europeos.¹⁴

Este será probablemente el trasfondo de la conferencia virtual que mantendrán los presidentes de los cuatro países del Mercosur con la presidenta de la CE, Ursula von der Leyen, y el presidente del Consejo Europeo, António Costa, el 1 de mayo para oficializar la entrada en vigencia del ATI. Una tarea pendiente muy importante de parte del Mercosur, no solo ante la UE, sino respecto de su cohesión como bloque regional.

¹⁴ "Se traban las negociaciones en el Mercosur por las cuotas de acceso a Europa, ¿afecta el inicio del acuerdo?", en *Ámbito Financiero*, Montevideo, 16/04/2026. <https://www.ambito.com/uruguay/se-traban-las-negociaciones-el-mercosur-las-cuotas-acceso-europa-afecta-el-inicio-del-acuerdo-n6267337>



En términos más generales respecto del acuerdo, más allá de su firma, se mantienen vivas las críticas al potencial desequilibrio entre las partes a la hora de su implementación. Así lo repitió, una vez más, en ocasión de una visita a Alemania, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, quien pidió un mayor equilibrio en el acuerdo entre la UE y el Mercosur ante la proximidad de la entrada en vigencia del acuerdo comercial.

Lula declaró a la prensa, junto al canciller alemán, Friedrich Merz, durante una visita de Estado a Alemania que “un acuerdo solo puede mantenerse si existe un equilibrio en las concesiones realizadas por ambas partes”, según informó la prensa de su país.

“Sin embargo, agregó Lula da Silva, una serie de medidas adoptadas por la Unión Europea amenazan con desequilibrar la balanza”, refiriéndose a políticas de descarbonización, preservación ambiental y desarrollo industrial europeas. Según el presidente brasileño, los indicadores adoptados por los técnicos del bloque comunitario no son “fieles a la realidad ni compatibles con las normas multilaterales”. Y, si bien reconoció su legitimidad, los criticó por tratarse a su entender de una suerte de “unilateralismo”.

En ese sentido, Lula también instó a las autoridades de la UE a superar “su resistencia ideológica a los biocombustibles”, asegurando que Brasil produce los insumos necesarios “sin comprometer la producción de alimentos ni las áreas forestales”. En tal sentido, sostuvo que es fundamental combatir las “falsas narrativas” respecto a la sostenibilidad de la agricultura brasileña.¹⁵

¹⁵ SOBREIRA, L.: “Lula pede maior equilíbrio nas concessões em acordó entre Mercosul e União Europeia. Presidente critica o “unilateralismo” do bloco europeu”, en *Brasil 247*, 20/04/2026. <https://www.brasil247.com/americalatina/lula-pede-maior-equilibrio-nas-concessoes-em-acordo-entre-mercossul-e-uniao-europeia>

En la misma oportunidad, el canciller alemán, Friedrich Merz, destacó que el acuerdo de libre comercio entre la UE y los países del Mercosur es un modelo “alternativo” frente a la “política de las grandes potencias”, por lo que supone “una respuesta a todos aquellos que pretenden sustituir el orden basado en normas”.¹⁶



México-UE: firma del Acuerdo Global Modernizado

Mientras tal cosa ocurre con el acuerdo Mercosur-UE, México y la UE alistan la firma de la modernización de su Acuerdo Global en el marco de una cumbre bilateral que se desarrollará en Ciudad de México durante el mes de mayo.¹⁷

La revisión del Acuerdo Global México-UE - firmado en 2000 y en vigor desde 2001- se inició en 2016 y el texto modernizado fue culminado y firmado, en principio, en abril de 2020, pero su trámite se trabó entre vaivenes políticos y cuestiones técnicas. Fue la guerra de aranceles anunciada por el presidente norteamericano Donald Trump al inicio de su segunda presidencia, en enero de 2025, la que aceleró inesperadamente su finalización.¹⁸

¹⁶ Newsroom Infobae: “Merz afirma que el acuerdo con Mercosur es un modelo alternativo” frente a la política de las grandes potencias”, *Infobae*, 20/04/2026.

<https://www.infobae.com/america/agencias/2026/04/20/merz-afirma-que-el-acuerdo-con-mercossul-es-un-modelo-alternativo-frente-a-la-politica-de-las-grandes-potencias>

¹⁷ VILLASEÑOR, A. y LAURELES, J.: “UE y México modernizarán acuerdo de libre comercio tras 11 años de negociación”, en *La Jornada*, Ciudad de México, 14/04/2026.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/04/14/eco/nomia/ue-y-mexico-modernizaran-acuerdo-de-libre-comercio>

¹⁸ BANCHÓN, M.: “La UE refuerza su alianza con México, “un puente gigante””, en *DW*, Bruselas, 22/04/2026. <https://www.dw.com/es/la-ue-refuerza-su-alianza-con-méxico-un-gigante-demográfico-económico-y-geopolítico/a-76901593>

El Acuerdo Global Modernizado (AGM) amplía los compromisos en materia de comercio, inversión, sostenibilidad, energía y cooperación digital, consolidando, en teoría, una relación más amplia y profunda entre México y la UE: liberaliza en un 99% los productos comercializados, asegura las cadenas de suministro de materias primas fundamentales, e impulsa la inversión europea en sectores como la electromovilidad, la industria farmacéutica y las infraestructuras. También abre la posibilidad a que empresas europeas puedan, en igualdad de condiciones con las nacionales mexicanas, acceder a contratos gubernamentales a nivel federal y subnacional (estatal y municipal).

Recuérdese que México es el segundo mercado latinoamericano (por detrás de Brasil) para los productos agropecuarios de la UE, y ahora se espera un aumento de sus exportaciones en carne de cerdo, lácteos, chocolates, vinos y pasta. También el AGM protege de falsificaciones a 568 denominaciones de origen europeas y a 200 mexicanas, como el tequila y el mezcal. Por otra parte abre las puertas a la UE a materias críticas como fluorita, antimonio, cobre, zinc y plomo.

Grandes son las expectativas depositadas en la entrada en vigencia del AGM, aunque, respecto del Acuerdo Global, más de dos décadas después, como advierte Norma Castañeda Bustamante, “el balance evidencia una relación asimétrica y de bajo impacto real, donde las promesas de cooperación y convergencia estratégica no se han materializado suficientemente, ni por México, ni por la UE”. (...) “La relación México-UE sigue lejos de constituirse en una alianza estratégica efectiva. Ambos actores comparten la responsabilidad del desaprovechamiento: México por su falta de política industrial y tecnológica que traduzca los beneficios del acuerdo en resultados tangibles, y la Unión Europea, por mantener una política comercial rígida, centrada en sus propios intereses y con una cooperación fragmentada”.

Para Castañeda Bustamante, “la modernización del acuerdo (...) debería representar una oportunidad para redefinir los términos de la relación y reactivar los tres pilares [comercio, diálogo político y cooperación] con una lógica más simétrica, innovadora y orientada al desarrollo sostenible. Solo a través de una visión conjunta y

de largo plazo podrá el vínculo birregional evolucionar de la retórica diplomática a una verdadera asociación estratégica”.¹⁹

El AGM habla explícitamente de un compromiso firme con los derechos humanos, el medio ambiente, la democracia y el Estado de derecho; también de esfuerzos conjuntos contra el crimen organizado internacional y la corrupción. No obstante, Manuel Pérez Rocha, investigador del Institute for Policy Studies (IPS) en Washington, citado en el referido artículo de la *DW*, no cifra demasiadas esperanzas en la modernización del Acuerdo Global. Según Pérez Rocha “llevamos más de veinte años intentando incidir en estos procesos, pero no se ha logrado que el acuerdo mismo prevenga situaciones como la actual del río Atoyac: muchas empresas responsables de vertidos tóxicos son europeas, en particular alemanas. Si no existen mecanismos claros, los enunciados de buena voluntad se quedan solo en eso”.²⁰

Para Pérez Rocha también es “grave que la UE logre acceso a la contratación pública a nivel estatal y municipal, [lo que] reduce la capacidad de los Gobiernos locales para fomentar la economía local y beneficiar a empresas nacionales, generalmente mucho más débiles que las

¹⁹ CASTAÑEDA BUSTAMANTE, N.: “Entre la retórica y la realidad: El Acuerdo Global México-Unión Europea modernizado”, Ciudad de México, octubre de 2025. <https://propuestaciudadana.org.pe/forociudadano-celac-ue/wp-content/uploads/2025/10/251020-Entre-la-retórica-y-la-realidad-AGM-Mexico-UE-final.pdf>

²⁰ La contaminación del agua en la Cuenca del Alto Atoyac (CAA), ubicada en los estados de Tlaxcala y Puebla de México, representa una amenaza ambiental y sanitaria por la presencia de diversos contaminantes: metales pesados (plomo, cadmio y mercurio); compuestos orgánicos (hidrocarburos, bifenilos, policlorados y pesticidas); y contaminantes microbiológicos derivados de descargas de aguas residuales in tratamiento adecuado. Esta variedad de contaminantes se caracteriza por su persistencia en el ambiente, su capacidad de bioacumulación en los organismos vivos y su alta toxicidad y movilidad, lo que incrementa el riesgo de enfermedades crónicas e infecciosas en la población. Ver: ARROYO ORTEGA, I. F.: “Contaminación hídrica y SIG en Atoyac”, Instituto de Ecología, A.C., Xalapa, México.

<https://www.inecol.mx/index.php/divulgacion/ciencia-hoy/contaminacion-hidrica-y-sig-en-atoyac>

europas”. De igual modo expresa también “su preocupación por los mecanismos de protección a las inversiones que permitirían saltarse la jurisdicción nacional y acudir directamente a tribunales supranacionales”.

En definitiva, si la modernización del Acuerdo Global México-UE es clave para el comercio y la geopolítica, promete más inversión y cooperación, también genera alertas sociales y ambientales. Habrá que ver entonces si, en el futuro, el AGM puede resultar de verdad “un puente gigante”, capaz de vincular el comercio con el desarrollo, la justicia social y la sostenibilidad entre México y la UE.²¹



Global Gateway en hechos: El Salvador

Volviendo sobre uno de los temas habituales de nuestro boletín, la estrategia de inversión de la UE Global Gateway (GG), en este número centraremos la atención en su implementación en un país de la región en particular: El Salvador.

Desde su lanzamiento cuando la III Cumbre UE-CELAC de 2023 en Bruselas, la CE presentó un stock de inversiones por el monto de 45,000 millones de euros, destinados a realizar grandes obras en la región latinoamericana y el Caribe. El Salvador es uno de los países beneficiarios de la iniciativa, convirtiéndose en un receptor de proyectos que involucran infraestructura de movilidad o transporte, ciberseguridad y comercio digital.²²

²¹ BANCHÓN, M.: “La UE refuerza...”, Ob. cit.

²² Comisión Europea – Asociaciones Internacionales: “El Salvador”. https://international-partnerships.ec.europa.eu/countries/el-salvador_en

El componente de mayor envergadura del GG en El Salvador es, sin duda, el correspondiente al sector transporte. El gobierno salvadoreño fue seleccionado entre 135 proyectos para obtener financiamiento por US\$450 millones: US\$150 millones destinados al Tren del Pacífico y US\$300 millones al monorriel en el Centro Histórico de San Salvador, proyectos que avanzan gradualmente.

El problema de transporte ha sido de larga data en el país centroamericano, debido a que el crecimiento de la población y la urbanización en la capital y zonas aledañas, han tornado cada vez más complejo el tráfico vehicular y la movilidad. En tal sentido, la cooperación europea contempla un sistema integrado de transporte sostenible para el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), que incluye un metrocable para zonas de difícil acceso, un metro urbano para rutas de alta demanda y buses verdes impulsados por energías limpias.

Por otra parte, en el entorno digital, el GG financia en El Salvador el programa CIBERLAMARR, ejecutado en alianza con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la empresa NUMU. La inversión prevista supera los US\$4.4 millones, de los cuales más de US\$3.95 millones provienen de fondos europeos, en el marco de la iniciativa Team Europe “Empleos digitales”.

El programa busca fortalecer las capacidades digitales en el país, generar nuevas oportunidades laborales y posicionar a El Salvador como referente en talento digital en la región. Sus metas concretas incluyen capacitar y certificar a 600 personas, apoyar la inserción laboral de 300 jóvenes —con énfasis en mujeres— y brindar asistencia especializada a 300 micro y pequeñas empresas para mejorar su protección digital y competitividad.

La presencia del GG en El Salvador muestra una relación bilateral que combina financiamiento de infraestructura de gran escala, fortalecimiento del capital humano digital y apertura de mercados internacionales para las empresas locales. Los proyectos en curso van desde obras físicas que podrían transformar la movilidad urbana de la

capital, hasta programas de formación en ciberseguridad y misiones comerciales en Europa.

No obstante, la mayoría de las iniciativas de infraestructura aún se encuentran en fases de estudio y negociación, por lo que su impacto efectivo sobre la economía salvadoreña dependerá tanto de la capacidad de ejecución del gobierno como de la continuidad del compromiso europeo. El GG representa una oportunidad relevante para diversificar las fuentes de financiamiento externo del país, en un contexto en el que El Salvador también avance en el cumplimiento de un Acuerdo con el FMI y otras instituciones multilaterales, para el desembolso de recursos financieros.

La UE, especialmente después de los Acuerdos de Paz de 1992, ha sido un aliado estratégico no solo en cuestiones de corte económico, sino también político, especialmente cuando han estado relacionadas a asuntos como el fortalecimiento de la democracia y el avance de la institucionalidad y el Estado de Derecho. No obstante, esta dimensión tan relevante del rol de la UE en medio de las tendencias autoritarias que se identifican en la región latinoamericana en los últimos años, ha tendido a desdibujarse en El Salvador.

Parecer ser, dadas las características del gobierno de turno en El Salvador, que la UE, para evitar un grado de confrontación, ha primado en destacar las relaciones de carácter económico, lo cual no es en ningún momento algo negativo, pero sí insuficiente, en el sentido que la promoción de los valores democráticos y el Estado de derecho, también resulta ser relevante en El Salvador en estos últimos tiempos. Se espera, pues, que esta postura un poco más pragmática de la Unión, a la postre, deje buenos resultados.

Finalmente, el papel de las inversiones de la Unión en El Salvador también pueden jugar un rol clave, precisamente por la salida de gran parte de proyectos de Estados Unidos, en el marco de la administración del presidente Trump y la agencia USAID a inicios de 2025. En tal sentido, este viraje más pragmático, si bien no mantiene la tónica en los aspectos políticos como se había acostumbrado en otras oportunidades, puede dejar buenos resultados en inversiones y apoyo

tecnológico a los agentes económicos del país. Así, la clave pareciera ser la promoción del entorno de negocios mediante inversiones, y menos injerencia política, o más negocios y menos política, aunque a la postre, lo primero es también una forma de hacer política.



FORO CIUDADANO PARA LAS RELACIONES CELAC-UE

**Jirón María Parado de Bellido 150,
Magdalena del Mar, Lima, Perú.
+51 998342992**

contacto@propuestaciudadana.org.pe
forociudadano.celacue@gmail.com

<https://www.propuestaciudadana.org.pe/forociudadano-celac-ue>

@forocelacue - @FCRCUE

